

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28901** *MOVITIERRA TRES GARCÍA, S.L.*

Auto de insolvencia.

D.^a Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 159/08, Ejecución 75/08, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de D. Jorge Alexander Figueroa Rojas, contra Movitierra Tres García, S.L., sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 23 de septiembre de 2009 por la que se declara a la ejecutada Movitierra Tres García, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 39.303,85 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional. De conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 23 de septiembre de 2009.- D.^a Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de los de Madrid.

ID: A090069690-1